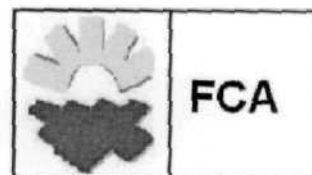




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0046826/2013

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N° 420/13, se aprueba la designación de los docentes que participan en el dictado de Módulos durante el segundo semestre del presente año, en la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, que se dicta en el marco de esta Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario de omisión y consecuentemente se solicita la Rectificación de la mencionada Resolución.

Que tiene el visto bueno del Secretario de Posgrado, del Director de la Escuela para Graduados y del Consejo Asesor de la citada Escuela.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Ampliar la Resolución de este Cuerpo N° 420/13, por la cual se aprueba la designación de los docentes que participan en el dictado de Módulos durante el segundo semestre del presente año, en la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, que se dicta en el marco de esta Escuela, de acuerdo al siguiente detalle:

.."en su Artículo 2º, Ampliar el Artículo 2º de la citada Resolución especificando que esta ..."**en el cumplimiento de las Ordenanzas HCS Nros. 5/00, 5/12 y 8/12.**"

.."en su Artículo 3º, Ampliar el Artículo 3º de la citada Resolución especificando que los honorarios serán abonados ..." **conforme a lo dispuesto por la Resolución de este Cuerpo N° 023/12.**

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, y a la Secretaría de Posgrados de esta Casa a sus efectos. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARÍ GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 556
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PERETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba